

EMPADRONAMIENTO GENERAL DE 1874.

PADRON PARCIAL que yo Pedro Manuel Campos, jefe de familia, y amo de casa, que habito en la calle Pena, número 26 parroquia de Santhago, y que llevo dicha casa en propiedad declaro al Ayuntamiento, bajo mi responsabilidad, que á la fecha de este empadronamiento tienen con migo residencia fija ó temporal en esta casa vivienda, las personas de ambos sexos que detalla el siguiente encasillado.

Table with columns: Núm.º de individuos, NOMBRES Y APELLIDOS de padre y madre, CALIDAD con relacion al ca-beza de casa., ESTADO civil., EDAD. Años Meses., PUEBLO de na-turaliza., DOMICILIO ó residencia fija en el pueblo. Años Meses., SEÑAS de la habitacion en este distrito., AUSENCIA AC-cidental den-tro ó fuera del reino. Años Meses., CLASE profesion à oficio., OBSERVACIONES. Rows include Pedro Manuel Campos, Ana Guerrero, Pascuala, and Pedro.

